

CÉDULA 6273136

SEP



México D.F. 19 de Febrero del 2010



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6273136

EN VIRTUD DE QUE

MARTIN
SERRANO
GOMEZ

CURP **N1-ELIMINADO 9**

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

26/30

17/45



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de Octubre del 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO: DGA/DRH/4798/2023
ASUNTO: SE SOLICITA TITULO PROFESIONAL

LIC. MARTÍN SERRANO GOMEZ
PRESENTE

De conformidad con el artículo 122 Bis del Decreto 0705 de la reforma que Adiciona y Deroga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, con fecha 02 de octubre de 2017 y con las facultades que me son conferidas en el artículo 52 fracciones I, II, III y VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, artículo 12 fracción I, inciso d y 26 fracción I del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado. Por medio del presente hago de su conocimiento, que la Dirección de Transparencia se encuentra realizando un proceso de verificación interna a las obligaciones comunes en la materia, motivo por el cual se le solicita remita a la Dirección de Recursos Humanos de ésta Fiscalía Título Profesional, con fecha límite para la recepción de los documentos el 27 del presente mes y año en curso.

Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en los artículos 3º, fracción XX, 4º, 6º, 11, 12, 13, 16, 18, 23, 24, fracción XI, 74, 81, 82, 84, Fracción X.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo



ATENTAMENTE

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí - Precursor Nacional

c. c. p. MAESTRO JOSÉ LUIS RUIZ CONTRERAS.- Fiscal General del Estado de San Luis Potosí. - Para su conocimiento
c. c. p. LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.- Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
C. P. CIC/LIC.MEDDLA/lic.nem.

Fiscalía General del Estado de SLP

Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24